

**EL PAPEL DE LA OPOSICION
EN UN SISTEMA DEMOCRATICO**

- Maximiano Errázuriz Eguiguren
- Mario Papi Bayer
- Sergio Díez Urzúa

MAXIMIANO ERRAZURIZ EGUIGUREN

Antes de señalar cuáles deben ser los derechos de la oposición en un régimen democrático, es indispensable dejar muy en claro de qué democracia estamos hablando. Vale decir, me parece indispensable precisar lo que en un lenguaje muy claro, aunque no tan académico, dice relación con el “rayado de la cancha”. Es indiscutible que en una democracia en la que se permite todo, en la que se autorice todo, en la que puedan participar libremente todas las doctrinas, todas las ideas, todos los pensamientos, sean éstos democráticos o no, es indiscutible, digo, que esa democracia no sólo está condenada al fracaso, sino que en esa democracia la oposición tendría derechos muy distintos de aquellos que, a mi juicio, debe tener en un régimen democrático, en que las opciones fueran todas de carácter democrático.

Me explico, yo soy contrario a que en una democracia las limitaciones para aquellos que puedan participar en ella digan relación con el sentimiento, con el pensamiento o con las ideas. Estimo que lo que una persona piense, sienta o crea, mientras permanezca en el fuero interno de su conciencia no puede ser sancionado; pero no cabe la menor duda, que si una persona tiene un pensamiento violentista, terrorista; si no cree en la libertad ni en los valores que nosotros compartimos, y esa persona es partidaria de promover la violencia y el terrorismo y hace apología de estos antivalores, ese pensamiento, ese sentimiento está dejando de permanecer en el fuero interno de la conciencia para transformarse en un acto.

La propagación de ideas violentistas o terroristas transforma esas ideas en un acto e indiscutiblemente en ese instante quien sea partidario activo del terrorismo debe ser castigado.

En consecuencia, estimo que en una democracia debe haber plena libertad para que participen todas las doctrinas e ideas, pensamientos, partidos o movimientos en la medida en que esos grupos crean realmente en los valores de la democracia y en los valores de la libertad. Lo que no se puede aceptar, es que alguien utilice la democracia como un medio para, una vez alcanzado el poder, la destruya. A mí me ha llamado siempre mucho la atención la actitud del partido comunista. El partido comunista es demócrata en la oposición, pero es totalitario cuando está en el gobierno. En ningún país donde el partido comunista está en el gobierno hay plena libertad, en cambio cuando el/los están en la oposición piden completa democracia.

Quisiera preguntarles ¿qué opinan ustedes? Yo estoy seguro de que son muy pocos los que podrían aceptar este planteamiento: ¿qué diría alguien que sostuviera: "la oposición debe tener los derechos que le confieran las leyes"? Vale decir, si las leyes no le dan ningún derecho, que no tengan ningún derecho, aunque se castigue el pensamiento. Pienso que muy pocos podrían estar de acuerdo con un planteamiento de esta naturaleza. Sin embargo, esta frase no es un invento mío. Eso dice el partido comunista en sus estatutos aprobados por el XIV Congreso Nacional entre el 23 y 29 de noviembre de 1969.

Ahora bien, a mí me parece que es fundamental tener una democracia, pero esa democracia debe ser estable, civil y participativa, y en esa democracia debe moverse la oposición. Para que esa democracia sea estable, se requieren algunos requisitos. Primero es necesario que haya un reducido número de partidos políticos en pugna, ya que si hay una excesiva cantidad de partidos cualquiera de ellos inclinándose en una u otra forma va a provocar inestabilidad en la democracia.

Un segundo requisito es que debe haber una coincidencia básica entre los partidos que tengan opción al poder.

En Estados Unidos da más o menos lo mismo que ganen los republicanos o los demócratas, porque la estabilidad mis-

ma del país no está en juego; y en Inglaterra tampoco es tan grave que resulten elegidos los laboristas o los conservadores, porque tampoco está en juego la estabilidad misma de la Nación. En cambio en Chile, nosotros tuvimos durante mucho tiempo, cada elección convertida en una verdadera ruleta rusa en que ganaban unos y teníamos la democracia, pero ganaban otros y teníamos el totalitarismo.

Yo entiendo, de que para que un país, avance, progrese y se desarrolle y para que la oposición pueda participar tranquilamente es necesario que la democracia sea estable. Pensemos que en Inglaterra el sueldo pagado por el gobierno más alto después del Primer Ministro lo gana el líder de la oposición. ¡El gobierno le paga al líder de la oposición, para que haga oposición! ¿Por qué?, porque en el fondo las opciones que hay son todas opciones democráticas.

Hay un tercer elemento indispensable para que la democracia sea estable y es que debe existir conciencia de que se deben subordinar los intereses partidistas a los intereses nacionales. Por ahí alguien dijo de que el objetivo de los partidos políticos era alcanzar el poder, en circunstancias que el objetivo de los partidos políticos es procurar el bien común. Si el objetivo fuera exclusivamente alcanzar el poder, una vez que se alcanzó el poder se cumplió el objetivo y después ¿qué?. La finalidad es procurar el bien común. Por eso es que se deben subordinar los intereses partidistas a los intereses nacionales.

En cuarto lugar, hay que aceptar que el otro pueda ganar, eso también me parece indispensable. No es lógico permitir que participen todos, pero no aceptar el triunfo de unos.

En quinto lugar, lograr la continuidad administrativa. No puede ser que se elija un gobierno y ese gobierno barra con todos los funcionarios de la administración pública o casi todos los que tuvo el régimen anterior y los sustituya por nuevos, porque eso indudablemente no hace estable una democracia. Por último, es necesario de que haya una clase política, que al menos dentro de ella misma, aunque no sea con

sus electores, emplee una dialéctica racional, no pasional. Desgraciadamente en Chile nosotros hemos tenido experiencias, en que la pasión prima sobre la razón. A mi me parece indispensable, entonces, que la oposición pueda tener derechos, pueda participar, pero que participe no sólo en las contiendas electorales.

Yo soy un convencido y esto lo digo no sólo refiriéndome a la oposición, sino que a la comunidad en general, de que en la medida en que la comunidad participe en las elecciones, pero que también participe en las actividades sociales, en las actividades gremiales, sindicales, en esa misma medida la comunidad va ir sintiéndose parte de lo que está haciendo y va a ir sintiéndose artífice de lo que se está construyendo. Es una lástima ver de repente cómo, existiendo la posibilidad de formar parte de asociaciones u organizaciones intermedias, es tan limitada la cantidad de personas que se integran a ellas.

Yo creo de que cuando se le da a la oposición la posibilidad de participar, debe participar. No resulta lógico decir: yo no participo, pero sin embargo reclamo.

A mi me da la impresión de que nuestro país se ha polarizado no sólo últimamente, sino que durante mucho tiempo y hemos ido a los extremos. Se ha producido una polarización tan grande, que pone en jaque a las instituciones fundamentales. Los tribunales de justicia, la Iglesia Católica, las universidades y las Fuerzas Armadas son entidades que van mucho más allá del momento contingente, son entidades que van mucho más allá de los partidos o de los grupos. A mi me parece que toda polarización en la práctica no conduce a la solución de ningún problema.

Ahora bien, los derechos de la oposición dentro de un régimen democrático no pueden llegar al extremo de infiltrar con actividades políticas organizaciones de carácter gremial. Soy absolutamente contrario a la politización de las organizaciones intermedias. Yo no digo que el dirigente gremial, que el dirigente sindical, dirigente de un colegio profesional, no

vaya a tener una ideología política. Se lo he dicho siempre a mis alumnos en las universidades: ustedes no sólo tienen el derecho, ustedes tienen la obligación de poseer una ideología política, pero lo que no deben hacer es meter la política dentro de organizaciones de carácter gremial. La actividad política se debe desarrollar en el seno de los partidos. Desgraciadamente, a veces nuestro país en ese sentido es excesivamente politizado. Tenemos la tendencia a politizarlo todo.

Se ha dicho de que una de las causales por la que hoy día, por ejemplo, están politizadas entidades que no debieran estarlo y se dice de que está politizada la Iglesia, los sindicatos, las universidades y otros, es porque no se ha dictado la ley de partidos políticos y eso lleva a la politización de los gremios. Yo espero que así sea y confío en que el día que se dicte la ley de partidos políticos termine la politización de las entidades gremiales. Sin embargo tengo el serio temor de que no sea así y una vez dictada la ley de partidos políticos se continúe realizando actividad política en otras entidades que no tienen el carácter de partidos.

Mi impresión es que si nosotros queremos construir un Chile mejor para todos por encima del bienestar particular de los distintos grupos, es necesario, que cada entidad realice las actividades que le son propias.

La oposición tiene un papel importante que jugar en todo país y en todo gobierno. Creo que hay cosas que en este momento pueden ser erradas, que la oposición las ha hecho ver y con las cuales importantes sectores de gobierno han coincidido. Pienso de que eso es bueno y constituye un aporte más que al gobierno, al país.

Sin embargo, desgraciadamente, a veces, el papel de la oposición no consiste en tratar de hacer un aporte a la obra que se está realizando, sino que consiste en tratar de desestabilizar definitivamente al gobierno y procura derrocarlo. Yo creo de que el papel que le corresponde a la oposición en

un régimen plenamente democrático es de gran importancia para el país.

Sin embargo, esa responsabilidad debe ser capaz de asumirla en la forma que le corresponde, vale decir, no puede jamás, a mi juicio, la oposición llegar a emplear cualquier medio, cualquier método para desestabilizar a la autoridad, ni tampoco se puede permitir cualquiera oposición con prescindencia de sus métodos, de su ideología, de su pensamiento, de su actividad.

Sin embargo, soy contrario a la sanción del pensamiento, al castigo de las ideas, porque eso transforma a la sociedad y al país en una verdadera caza de brujas.

En Alemania Federal, el artículo 21 de la Constitución dice: "los partidos que según sus programas o la actitud de sus miembros tiendan a atentar al régimen constitucional liberal democrático o a eliminar o poner en peligro la existencia de la República Federal de Alemania son inconstitucionales, corresponde al Tribunal Constitucional Federal pronunciarse sobre la cuestión de institucionalidad".

Resulta de que en Alemania quien lo determina es este Tribunal y sus miembros son designados por el Congreso. En consecuencia, los derechos que se le dan a la oposición a la cual está aludiendo el artículo 21, van a estar determinados por la composición ideológica del Congreso, porque es ese Congreso el que designa los representantes del Tribunal Constitucional.

Yo no creo que sea el método más adecuado. Mi impresión es que los tribunales constitucionales, encargados de determinar qué doctrina, qué partidos o qué movimientos son contrarios a la democracia y por lo tanto atentan contra el régimen institucional, deben ser tribunales con jueces y no con funcionarios políticos.

Por último, quisiera señalar de que cualquiera sea la oposición que haya, si está en desacuerdo con el gobierno debe

procurar modificar las cosas, alterar la institucionalidad, alcanzar el poder y lograr las reformas que estime pertinentes, pero todo dentro del marco institucional vigente.

A mi me parece muy peligroso legitimar cualquier medio, cualquier herramienta, cualquier instrumento para desestabilizar a la autoridad legítimamente constituida, porque indiscutiblemente en ese instante se puede justificar cualquier acción.

Quiero terminar estas palabras, diciendo de que a veces nosotros nos preocupamos demasiado de cuál debe ser el papel de los partidos políticos y de cómo vamos a llegar a la democracia. A mi juicio lo más importante, más que tener en Chile una democracia, es necesario tener una democracia civil, participativa y por sobre todo estable, y la responsabilidad de alcanzar eso es de todos los chilenos.

Lo fundamental es que quienes estén gobernando, sean capaces de darse cuenta de que no son los portadores de la verdad y que por lo tanto pueden estar equivocados en muchas cosas. En consecuencia, deben tener el criterio suficiente para percibir dentro de lo que dicen los opositores en que pueden tener razón, y a su vez los opositores deben entender de que no por el hecho de estar en una oposición deben encontrar malo todo lo que haga el gobierno y deben procurar su desestabilización e intentar botarlo.

Yo creo que nunca nada es blanco o negro absoluto, hay muchas zonas intermedias y pienso de que en la medida en que gobernantes y opositores sean capaces de tener como objetivo el bien del país y de darse cuenta de que en algo el otro puede tener razón y de que en algo yo puedo estar equivocado, vamos a evitar una politización excesiva del país y estaremos construyendo una sociedad más justa y mejor para todos.

MARIO PAPI BEYER

Quiero partir de tres afirmaciones: la primera, es que este es un tema muy simple de enunciar y muy complejo de analizar; la segunda, es una frase de Le Blanc quien solía decir: "el anarquismo es el Estado perfecto", sólo que hay un pequeño pero: "el hombre es imperfecto", y la tercera cuestión, es que creo que nunca en este país se ha teorizado tanto sobre la democracia que cuando la perdimos y dentro de lo que se ha teorizado sobre la democracia tal vez el aspecto más dejado de lado, incomprensiblemente, es el del comportamiento de una oposición para que funcione el régimen democrático.

Hecha estas tres afirmaciones, quiero despachar rápidamente un aspecto positivista; ni en la Constitución de 1925, ni en la ley general de elecciones de esa época que tenía un largo artículo 20, el único referido a los partidos políticos, se hacía mención a la responsabilidad del partido político y a la función del partido político; tampoco lo hace la Constitución del 80.

No voy a entrar al proyecto de partidos políticos, porque no sabemos cuál es su texto definitivo, pero sí me interesa en relación con esta materia, llamar la atención sobre el artículo 22 de la actual Constitución, inciso tercero, relativo a los deberes que los ciudadanos tienen. Se dice en él que un deber de los ciudadanos es responder por la seguridad nacional. ¿Qué es la seguridad nacional? ¿No está definido en texto alguno, sólo sabemos que hay un Consejo de Seguridad Nacional que en definitiva es el encargado de decir qué atenta contra la seguridad nacional.

Tomo este punto, porque creo que ello podría tener incidencia en lo que es la conducta de la oposición bajo un régimen a la luz de esta Constitución. Despejado rápidamente el aspecto positivo del tema, históricamente, ¿qué es el sentido

de la oposición? En el fondo, no es sino una suerte de control sobre el poder, ese es el problema de la oposición. En la Roma Republicana existía el tribuno de la plebe, que en el fondo trataba de garantizar a la plebe sus derechos frente a los excesos de la autoridad. Posteriormente y en un breve vistazo histórico, en el medioevo fue la Iglesia la que cumplió una suerte de papel opositor, quiero decir, una suerte de papel contralor de los excesos del señor feudal.

No vamos a seguir en la pequeña anécdota de la historia, pero digamos que la idea de separar la función Legislativa de la Ejecutiva deriva un poco de este mismo concepto ¿cómo controlamos el poder?

Los partidos políticos, a su vez, son una experiencia tremendamente nueva en lo que es el desarrollo político de la humanidad. No podemos hablar en serio de partidos políticos, tal como hoy los concebimos, sino a partir de 1850, años más, años menos.

Chile en esta materia es un adelantado. Es curioso, pero este país desarrolló muy temprano lo que en el concepto moderno se entiende por partido político. Yo diría que Chile es uno de los grandes precursores de lo que es el concepto del partido político moderno. Creo que en el fondo, hoy por hoy, los partidos políticos son una suerte del antiguo tribuno de la plebe. En esa perspectiva de control del poder.

Ahora bien, la naturaleza de la oposición está determinada por la naturaleza del conjunto de partidos que juegan en el sistema democrático. En otras palabras, un sistema bipartidista o un sistema multipartidista engendran oposiciones diferentes.

Un sistema bipartidista genera una oposición de por sí parte de la institucionalidad, tremendamente moderada, y con un gran sentido de la responsabilidad. ¿Por qué? Por una cuestión muy simple. Porque la alternancia del poder es algo inminente para el partido opositor, y ahí está el viejo principio de que "otra cosa es con guitarra". Luego cuando hay dos y la al-

ternancia es posible, esa oposición es mucho más moderada, es mucho más razonable, porque su opción de asumir responsabilidades está muy cercana.

Otra cosa es lo que ocurre en los regímenes de multipartidismo, que es el problema nuestro. ¿Qué ocurre en la oposición con un sistema multipartidista? Hay que distinguir. Por de pronto el gobierno, salvo excepciones, no suele ser de un solo partido, tampoco la oposición lo es de un solo partido. Las coaliciones gobernantes tienden a generar en el propio seno del gobierno una suerte de oposición, luego tenemos dentro del gobierno una oposición. Es legítimo, en lógica pura, que los partidos que forman coaliciones de gobierno traten de mantener su individualidad y de criticar a su propio gobierno.

Las coaliciones gobernantes tiene así sus propias complejidades, como también se generan en las combinaciones opositoras que se forman en los regímenes multipartidarios, aunque aparentemente sea más fácil configurar estas últimas porque siempre es más fácil juntarse para destruir que juntarse para construir.

En esa oposición que está fuera del gobierno hay que entrar a hacer distingos. Las que son alternativas reales de poder, que pueden reemplazar al gobernante, y de ahí una graduación que va desde esos a los que están más lejos de llegar a ser gobierno, y ahí entramos en un problema muy delicado en la oposición dentro de un sistema como conoció Chile: el grado de responsabilidad política, tanto respecto del control del gobierno, como de la otra función que tiene la oposición que es convertirse en alternativa de poder. Quienes están más próximos de eso tenderán a ser más responsables, quienes están más lejanos de eso tenderán a ser más ligeros en sus juicios, porque no van a tener que responder por ellos. Podrán prometerlo todo, comprometerlo todo, porque su opción de ser gobierno está muy lejana, luego nada hay más complejo para enfocar el funcionamiento de una democracia que el sistema multipartidista.

Yo creo, y lo decía al comienzo, que teorizar sobre esto puede ser simple, pero lo complejo e importante es preguntarse qué pasa en países subdesarrollados como el nuestro donde el proceso político expresa fenómenos sociales tan determinantes. Yo aquí sólo me atrevo a enunciarlo, no tengo respuesta para eso.

El problema está en: ¿cómo integramos a una oposición responsable el conflicto social que subyace en nuestra sociedad? Creo que no lo hemos resuelto inteligentemente, creo que es un problema que tenemos hacia adelante. Especialmente si pensamos que el conflicto social puede ser agudizado por los llamados partidos antisistema.

¿Qué ocurre cuando en ese sistema multipartidista hacemos operar partidos antisistémicos?, quiero decir partidos que no creen en el funcionamiento del esquema democrático, partidos que piensan que su adhesión a la parte es más importante que la adhesión al todo. Obviamente terminan rompiendo el todo cuando tienen fuerza significativa. Eso nos va a determinar también las políticas de alianza, que no sólo tienen trascendencia en el gobierno, sino también en la oposición.

¿Qué ocurre cuando los partidos antisistémicos, por ejemplo, como el partido comunista, encuentran aliados significativos, no ya para pelear por determinadas reformas puntuales, sino para elaborar programas alternativos de gobierno desde la oposición? No cabe duda que en tal caso hay distorsiones muy significativas en el funcionamiento del sistema democrático. Allí hay pérdida de voluntad política de esos partidos opositores al entregarse a esquemas o a concepciones de la sociedad absolutista o totalitaria.

En fin, la complejidad de esta cuestión, que a mi juicio, no ha sido suficientemente debatida en el país, queda de manifiesto con lo que hemos expuesto. Yo creo que recién la vislumbramos. Me interesaría aterrizarlo en lo que ha sido la experiencia nuestra respecto del sistema opositor. La oposición tiene dos tareas: uno ser fiscal del gobierno, ejercer un papel contralor de la actividad gubernamental más allá de los pape-

les contralores que ejercen organismos normales del Estado o de la Administración, valga decir, Contraloría General de la República, Superintendencia, etc.

En fin la oposición es una suerte de expresión del cuerpo social en función de decir, señor, usted prometió ésto, no lo ha cumplido, señor usted dijo esto y está haciendo lo contrario, es decir, está demandando la responsabilidad gubernamental.

La otra función es la de convertirse en alternativa de poder, es decir, mire, frente a todo lo que usted está haciendo, yo oposición, estoy ofreciendo este proyecto.

Sin duda, ahí concordamos con lo que decía Maximiano Errázuriz, de que esa cuestión debe ser hecha en función de un interés nacional, de una comprensión de país común, de una valoración similar del régimen en el cual nos movemos, quiero decir de adscripción a los valores y a los procedimientos del sistema democrático. Eso obviamente nos exigen en el estamento político un grado de responsabilidad y de convicción en la importancia de la difícil tarea, de la compleja y angustiosa tarea de ser oposición, es decir, de saber perder y de cuando se gana tener la capacidad de renunciar al poder, que es, sin duda, una tarea también muy dura.

Esto exige sí un agregado, cual es que la tarea opositora también requiere de parte del gobierno una conducta responsable, esto es, que el propio gobierno también se preocupe de orientar a la oposición, de mantenerla informada acerca de sus reales propósitos y proyectos y que no le dé señales equívocas o ambiguas para que sepa a qué atenerse.

Yo diría que el régimen democrático nuestro funcionó razonablemente, hasta cuando aparecieron aquellos partidos que tenían visiones totalizadoras y globalizantes de la sociedad y verdades excluyentes, como lo fueron, sin duda, el partido comunista, el partido demócrata cristiano y una derecha, que por ser acorralada no le quedó sino tener una visión de la sociedad totalizadora en función de defensa de intereses vitales.

Un error grueso en nuestras conductas opositoras hacia el gobierno fue actuar pensando en: Yo hago lo que quiero en la oposición, y actuó como si mañana no fuera a ser gobierno.

Yo me temo que lo que pasó en este país en la izquierda nuestra, que era —y lo digo sin ningún sentido peyorativo, al contrario, me duele mucho—, creo que la izquierda nuestra, era muy panfletaria, muy poco culta, muy primitiva en sus concepciones, y de repente se encontró con el poder y no supo qué hacer con él. Había desarrollado grandes habilidades opositoras, pero nunca tomó conciencia de sus responsabilidades como oposición, quiero decir, de sus posibilidades de como oposición llegar a ser gobierno, y preservar el sistema dentro del cual había funcionado.

Creo que fueron los grandes errores de esa visión opositora:

Uno un ideologismo excesivo, es decir, la idea de que la cosmovisión de mi partido podría transformar el mundo. No a la inversa, no partir estudiando el mundo y sobre esa comprobación de la realidad, decir, querer transformarlo a la luz de mis principios, sino partir con un razonamiento inverso.

La segunda cuestión era algo que ya señalaba: comportarse como si nunca fueran a ser gobierno y en consecuencia toda la labor era destruir la tarea gubernamental en función de que mi éxito estaba determinado no por la virtud de mis proposiciones, sino por el fracaso del otro. Luego yo era mejor si lograba hacer fracasar al otro. Había ahí una distorsión casi maligna de la actividad opositora. Se trataba de entrabar la acción gubernamental a toda costa, porque su fracaso era mi éxito.

Obviamente la oposición en un esquema democrático no es eso, no es si yo logro que caiga, yo soy el mejor. Yo colaboro con su proposición, pero la mía es superior, esa es la única concepción que corresponde si tenemos una visión de país superior. Eso creo que nunca lo comprendimos. Quiero decir, desarrollamos grandes habilidades en el juego político, pero nunca tuvimos conciencia de los riesgos de esas propias habilidades.

Finalmente, creo que hubo otra cuestión que me temo sigue siendo un grave problema, y es la demagogia. Yo no dudaría en decir que el cohecho del mundo de hoy se llama demagogia.

La demagogia es el cohecho de la política moderna. El cohecho en el pasado se ejercía, bueno, te doy el zapato derecho y si tú votas por mí y gano te entrego el izquierdo, o se compraba directamente con dinero.

Hoy por hoy, en las sociedades masificadas, la forma de hacer cohecho es vender ilusiones, y eso es la demagogia. Ahora la demagogia es una conducta posible tanto para el gobierno como para la oposición; el problema está en que, realizada por el gobierno, su riesgo es menor, porque es demandable, es exigible por una oposición; pero el problema grave es cuando la oposición es demagógica, no hay manera de hacer eficaz o de hacer responsable a esos demagogos, salvo en dos aspectos, y ahí caigo en la segunda premisa que anunciaba al comienzo.

Yo me temo que en el mundo de hoy no hay otra posibilidad esto, para enfrentar esto, más que con dos cosas: la responsabilidad y el sentido de un periodismo moderno. ¡Qué quiero decir con esto! Hasta hace poco era posible que un candidato en las plazas públicas ofreciera el oro y el moro, pero qué ocurre hoy día con ese candidato trasladado a la televisión, con un periodista culto e informado que está siendo observado por millares de ojos en sus casas y que le diga, señor usted prometió cambiar toda la infraestructura productiva de esta región, ¿cómo lo va a hacer? ¿De dónde va a sacar recursos? Quiero decir, un periodista que lo apremie y que le exija respuestas a lo que todos nos estamos preguntando en el sillón de la casa y que no escuchemos sólo el discurso grandilocuente, sino la cosa aterrizada. Luego, me temo que no hay más opción de enfrentar esa demagogia que con un periodismo de nuevo tipo.

Y la segunda cuestión en la que estriban al final todas las teorías. Esto funciona en la medida que funcionen los hombres que realizan las cosas, quiero decir, si no tenemos una clase

política más culta, más responsable, con una visión distinta del mundo, ningún sistema, por perfecto que sea en su concepción, va a funcionar si los hombres que tienen que ejecutarlo están torcidos, desviados o persiguen propósitos equívocos. Y esa cuestión significa también que lo que constituye el electorado vaya adquiriendo un grado de conciencia de su propia responsabilidad en la participación política, de que tengamos un electorado mayoritariamente más culto, mayoritariamente menos expuesto al discurso fácil.

En resumen, yo no creo que exista propiamente una opinión pública, creo que los partidos en un sistema democrático son los que generan la opinión pública. No tengo con esto una visión aristocratizante de la actividad política, pero no me cabe duda de que la voluntad general es un concepto muy equívoco y peligroso.

Yo creo que los hombres tienen ideas y propósitos, pero hay otros hombres que organizan a los hombres, y que expresan esas ideas y las traducen en frases simples, y que conducen y transforman eso en eslogans y van generando una opinión y los demás van diciendo ¡ah, si tienen razón!, ¡qué interesante, no lo había pensado así! Y si ustedes los miran, son generalmente hombres que repiten juicios de otros; luego hay que generar una mentalidad muy autocrítica en la ciudadanía y generar una clase política mayoritariamente responsable.

En resumen, y para terminar, yo creo que el problema de la oposición en un esquema democrático es tal vez una de las cuestiones más importantes, porque coloca al hombre en el papel más difícil.

El problema de la política es el problema del poder, el problema más complejo de realizar en política se da cuando los hombres no tienen el poder. La responsabilidad no es tanta cuando se ejerce el poder, la responsabilidad es mucho mayor, —y eso sí que exige hombres superiores—, cuando no se tiene el poder, cuando se quiere controlar el poder, y cuando se quiere ser alternativa de poder y eso habla de una sociedad madura, de una sociedad mayoritariamente más culta, de una clase política con capacidad de aprender de sus errores.

SERGIO DIEZ URZUA

Yo creo más que en recoger doctrinas acerca del parlamento y democracia y comentar literatura fácil de encontrar en el valor que tienen estas jornadas como testimonio y experiencia personal de lo que es un Congreso, de su funcionamiento y de los roles que desempeña en momentos de crisis del sistema democrático, tal como nos tocó vivirlo.

Yo creo que las funciones de los parlamentos del futuro, y estamos en un Instituto de Ciencia Política, así que no puedo dejar de hablar de eso, pueden ser un poco distintas de las del pasado; porque en el futuro, en lo que dice relación con la técnica legislativa y con la fiscalización, el Congreso va a tener mucha más información y muchos más elementos de juicio.

Además, ha avanzado tanto la ciencia en lo que podemos llamar ciencias de conducta humana: sociología, política, economía, etc., que no hay duda que la investigación científica y la ayuda tecnológica van a ser de mucha importancia en la formulación de la ley, en la fiscalización y el análisis de los problemas públicos. A pesar de lo anterior, no hay duda que los conductores de un Estado y los legisladores, deben poseer, igual que ayer, un espíritu de bien público, normas de moral y de jerarquía de valores.

En el pasado, completaban lo anterior la intuición del parlamentario, su ideología y siempre el sentido común que si le damos otro nombre, lo llamaremos prudencia, "la divina virtud de la prudencia" como decía Juan XXIII.

Yo creo que el espíritu de bien público, la jerarquía de las normas morales y la prudencia son inseparables de la actividad humana y, fundamentalmente, determinantes en la actividad humana más compleja de todas que es la política; por eso que creo que cualquiera que sea el cambio en la estructura de los Estados del futuro, cosa que vamos a ver —porque la revolución tecnológica que vivimos es más profunda aún que la Revolución Francesa— se necesitarán siempre los Congresos, que van a desem-

peñar funciones importantes en la búsqueda del bien común, de la jerarquía de valores y de la prudencia que deben presidir la sociedad contemporánea.

Creo que cualquiera que sean los cambios, el Congreso o como quiera que se llame, Asamblea, etc., resulta irremplazable por varias razones que paso a exponer y que confirma mi experiencia personal.

Primero, porque en política muchas veces no hay diálogo, porque no hay lugar donde se encuentren las personas sin perder ni posición política, ni dignidad; sin que se discuta quién tomó o no la iniciativa de juntarse, que en política significa muchas veces ganar o perder posiciones, y así, como en materia internacional las Naciones Unidas tiene este rol de gran valor, así también ocurre con el Congreso en el ámbito nacional.

Por eso, y apartándonos un poco del contexto de esta conferencia, fui siempre partidario de una transición que comenzara con un Congreso y con un ejecutivo en manos de los militares, porque en el Congreso nos íbamos a juntar los civiles, íbamos incluso a discutir las cosas con los ministros militares y se iba a crear un canal normal y natural donde los chilenos podríamos encontrarnos.

De manera que el Parlamento desempeña ese primer papel en la sociedad contemporánea, ser el lugar normal donde las distintas tendencias políticas, donde los distintos pensamientos ideológicos, donde las distintas personalidades individuales de un país pueden encontrarse y dialogar. Dialogar sin que se sepa quién tomó la iniciativa y dialogar impulsados por la armazón legal y la práctica de la vida política. En ese sentido un Congreso es irremplazable.

Además, una democracia supone muchas cosas; supone primero, normas mínimas de respeto y de educación para que la democracia pueda funcionar: el Congreso va formando en la gente que llega y que hace carrera política, la costumbre de oírse mutuamente, de descubrir que el otro tuvo muchas veces la razón, muchas más de las que uno creyó cuando recién llegó, de

cumplir ciertas normas de caballerosidad y de convivencia tales como: yo me voy de la sala y mientras yo no estoy, tú no puedes votar, que era "el pareo", en ninguna parte establecido y nunca violado.

Estas normas de honor y de convivencia indispensables para una democracia son el segundo aporte del Congreso.

El tercero es el diálogo mínimo, indispensable para que un país camine, entre las fuerzas de gobierno y las fuerzas de oposición. Puede haber un gobierno muy fuerte, muy distanciado de su oposición; pero, para que ese país funcione realmente, se necesita un diálogo mínimo entre gobierno y oposición.

El problema de Allende, si lo analizamos a fondo, se originó porque ese diálogo mínimo ya había desaparecido y los interlocutores no se creían. Ese diálogo mínimo entre gobierno y oposición lo facilita y lo hace posible el Congreso donde llegan los ministros a participar en los debates públicos y en comisiones de estudio, donde ya no hay prensa y no hay oyentes, no hay opinión pública, sino hay dos o tres senadores, cinco, siete o diez diputados, personas sentadas alrededor de una mesa discutiendo con buen espíritu los problemas del país. Esto también resulta indispensable para una democracia normal.

Además, un país necesita un lugar donde los problemas públicos se puedan discutir, discutir en serio, donde haya una opinión y después la otra y después la tercera, donde haya interrupciones, diálogos, debates y resoluciones que se puedan conocer.

Un país necesita un lugar de discusión de los grandes problemas públicos. Tradicionalmente en Chile ese lugar fue el Senado.

Quizás por el apasionamiento de la Cámara de Diputados —a la que pertenecí durante la mayor parte de mi vida parlamentaria—, la verdad es que ese apasionamiento en el ejercicio de la facultad fiscalizadora y el gran número de diputados impedía

muchas veces la altura de los debates de los problemas públicos que tenía el Senado. Hay que recordar los debates sobre los problemas nacionales, sabiendo que su altura tenía tal grado que era imposible el hacer demagogia. Un país contemporáneo cuando recibe la presión participativa de gran parte de su gente producida por los medios de comunicación modernos y por la mayor cultura, necesita un lugar dotado de prestigio donde se debatan los problemas públicos con dignidad y ese lugar es un Congreso.

Yo no puedo imaginarme una democracia sin un Congreso y no he hablado de las dos funciones típicas de los Congresos que es legislar y fiscalizar; todavía no he entrado en eso.

Hay cosas en política que son más importantes que eso, y las que son más importantes son las cosas simplemente humanas que posibilitan el entendimiento de los altos niveles nacionales. Y ese es el Congreso.

Y para terminar, las dos funciones fundamentales del Congreso: la fiscalización y la legislativa, pues no hay democracia sin ellas.

El poder fiscalizador supone no sólo la información completa, veraz y oportuna de los quehaceres públicos; un poder fiscalizador significa también un poder que en su mano tenga la aplicación de sanciones cuando se viola la Constitución, la ley o la decencia en la conducción de los asuntos públicos.

La fiscalización política produce el conocimiento en la opinión pública y forma su juicio sobre la conducta con que se manejan determinados asuntos; la fiscalización jurídica se traduce en pérdida de cargos de ministros, en sanciones o aún en procesos penales iniciados por la acción fiscalizadora.

La otra función de un Congreso es la legislativa; a medida que la sociedad es más compleja, que hay más gente en la sociedad, las funciones del Estado son cada vez mayores y la preocupación por hacer, por una parte, un Estado eficaz y por otra parte, un hombre libre, lo que Maritain planteara con tan-

to brillo hace muchos años atrás, en su serie de conferencias después de la Segunda Guerra Mundial, que se tradujeron en el libro "El Hombre y el Estado", hace que la legislación sea cada vez más compleja.

Si en ese entonces existieron esos problemas, hoy están ampliados por la capacidad que el Estado tiene de dominio sobre los particulares, no sólo a través de la enorme resonancia que tiene la acción del Estado, sino de toda la información que el Estado puede tener de todos nosotros por medio del sistema computacional.

No es lo mismo las declaraciones de impuestos cuando había la mano de un funcionario que las revisaba, nos giraba y la guardaba, que la declaración de impuestos entrada a un computador, donde cualquier ministro puede saber dónde pagamos, cuánto pagamos, cómo pagamos y en qué trabajamos y cuáles son nuestros bienes.

Antes, para eso se necesitaba una especie de dolo y comprometer al Director de Impuestos Internos y al Inspector, lo que a veces era mucho más difícil. Hoy día es de una sencillez inaudita saber de nosotros, de nuestras familias, de lo que hacemos, de lo que viajamos, de lo que hemos pagado, de nuestra cuenta corriente, de todo.

De manera de que a medida que la autoridad tiene más conocimiento y por ende más posibilidad de control sobre los particulares y más funciones, se hace absolutamente indispensable que en la elaboración de la ley se ponga el equilibrio que proporciona un Congreso Nacional.

Ahora yo no terminaría, sin decir cuáles son los riesgos del Congreso. Hay riesgos, no hay duda, como en todos los actos humanos hay riesgos por la desviación de las cosas y nosotros vivimos, y todos los Presidentes nuestros se quejaron de algunos excesos del Congreso; del Congreso que pretendía muchas veces invadir funciones que eran propiamente ejecutivas; de un Congreso que administraba, de un Congreso que hacía pedazos una ley de presupuesto, de un Congreso

que disparaba "leyes bajo la línea de flotación" cuando la responsabilidad económica pertenecía al Ejecutivo.

Nuestro sistema político fue recibiendo esos comentarios del Ejecutivo sobre el Congreso y lo fue transformando en reformas constitucionales. El propio Congreso aprobó las reformas constitucionales que limitaban su competencia, demostrando una excelente capacidad de ir corrigiendo sus bases.

Yo quiero agregar a este testimonio personal el hecho de que conocí a cientos de personas, de todo color político y salvo contadísimas excepciones, no conocí actos de parlamentarios que pudiera calificar de ilícitos o de inmorales. Repito, muy contadas excepciones, porque en todos los conglomerados humanos cuando uno está en ellos cerca de veinte años y ha tratado con cientos de personas, se encuentra con algunas excepciones, pero, la norma general era que, aún en medio del apasionamiento político se podía invocar el patriotismo y el bien común con razonable éxito o pedir que los asuntos fueran postergados y los pensáramos de nuevo y raras veces una petición de esta naturaleza era desoída, ya sea proviniera del Ejecutivo o de círculos parlamentarios.

Creo que el Congreso es una buena escuela de dirigentes políticos y que los problemas de Chile —problemas de democracia vieja no de democracia nueva—, tienen orígenes muy diversos, que no es del caso mencionar.

Pero, no se puede sostener que el Congreso haya sido una de esas causas; creo que el Congreso no fue capaz de evitar la crisis, y eso es una cosa muy distinta. Hay obligación de eliminar las causas de la crisis y no aquel elemento, que a pesar de todos los empeños que puso, no pudo evitarla porque no venía de dentro del Congreso, sino de fuera.

A mi modo de ver, ni siquiera provenía del pensamiento político chileno, aunque fue alentada por ambigüedades y debilidades de sectores democráticos.